

MARÍA CRISTINA MANZANO MANZANO SECRETARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CERTIFICA: Qué en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad Interna del Centro celebrada el día 12 de diciembre de 2013, en el punto 5º del Orden del Día “Aprobación, si procede, de la inclusión en las actividades reconocidas en el módulo VII-Materia VII.1 (optatividad), de actividades cursadas en CFGS rama sanitaria, por un máximo de 6 créditos.”

Se aprobó por asentimiento el reconocimiento de 3 créditos del módulo VII-Materia VII.1 (optatividad), por el Título de Técnico Superior de Formación Profesional de la rama sanitaria y desestimar la petición presentada de 6 créditos.

Y para que así conste y surta los debidos efectos, se expide la presente Certificación en Cádiz

Vº Bº
EL DECANO
Fdo.: Manuel Rosety Rodríguez

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3QIYBVHMZ2R3YJVWMETAOU	Fecha	18/09/2026 11:49:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MANUEL ROSETY RODRIGUEZ (DECANO FACULTAD DE MEDICINA - DEPARTAMENTO MEDICINA Y CIRUGÍA)		
Firmado por	MARIA CRISTINA MANZANO MANZANO (SECRETARIA ACADÉMICA Y SECRETARIA DE DIRECCIÓN - ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE CÁDIZ FACULTAD DE MEDICINA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3QIYBVHMZ2R3YJVWMETAOU	Página	1/1

